

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2026/09396 *Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la corrección de errores al anuncio 2026/07492 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 22/06/2026 sobre la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial pública no tributaria del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y conservación de contadores.*

ANUNCIO

Advertido error material, en el texto del Anexo 2: Tarifas, donde figura el encabezado Cuota de Consumo (euros/mes), cuando en realidad debe decir Cuota de Consumo (euros/m³), incluido en el anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial Pública No Tributaria del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y conservación de contadores, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 117, de fecha 22 de junio de 2026, anuncio 2026/07492, se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manteniéndose inalterado el resto del contenido del Anexo 2: Tarifas, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

VER ANEXO

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Sollana, 20 de julio de 2026.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.





Ajuntament de Sollana

ANEXO A LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACION PATRIMONIAL DE
CARÁCTER PUBLICO NO TRIBUTARIO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS AL MISMO.

SUMINISTRO AGUA POTABLE

CUOTA DE SERVICIO (EUROS/MES)		
CALIBRE	CAUDAL PERMANENTE Q3 (m3/hora)	DOMESTICOS
13 MM	Hasta 2,5	2,451
15 MM	2,5	3,423
20 MM	4	5,367
25 MM	6,3	7,311
30 MM	10	10,227
40 MM	16	19,946
50 MM	25	29,666
65 MM	40	39,386
80 MM	63	49,106
100 MM	100	68,545
125 MM	160	107,424
BOCA DE INCENDIO		6,194
AFOROS		2,403

CUOTA DE CONSUMO (EUROS/M3)	
LIMITES MENSUALES	DOMESTICOS
BLOQUE I HASTA 8	0,345
BLOQUE II ENTRE 8 Y 15	0,423
BLOQUE III MAS DE 15	0,769
MUNICIPAL	0,345

CONSERVACION DE CONTADOR (EUROS/MES)		
CALIBRE	CAUDAL PERMANENTE Q3 (m3/hora)	DOMESTICOS
13 MM	Hasta 2,5	0,848
15 MM	2,5	1,272
20 MM	4	2,121
25 MM	6,3	2,969
30 MM	10	4,239
40 MM	16	8,48
50 MM	25	12,72
65 MM	40	16,959
80 MM	63	21,197
100 MM	100	29,677
125 MM	160	46,635

